BRIDGE MARKETS | Propfirm

REGLAS 2026

SYNTHETIC PROPTRADING

www.bridgemarkets.global/**propfirm**

BRIDGEMARKETS SYNTHETIC PROPTRADING
Productos ELITE & ULTRA

En Bridge Markets, creemos que el verdadero talento en los mercados no se mide por la suerte, sino por la disciplina, la consistencia y la gestión profesional del riesgo. Por eso hemos desarrollado una línea exclusiva de **PropTrading Sintético de Alto Nivel**, diseñada para identificar y financiar traders que operan bajo estándares institucionales reales.

Nuestros productos ELITE y ULTRA representan dos caminos estratégicos hacia el capital financiado, cada uno diseñado para distintos perfiles de desempeño, pero con un mismo objetivo:

Convertir traders disciplinados en operadores financiados certificados por Bridge Markets.

Producto ELITE
One Phase – Challenge BM Synthetic PropTrading

El programa **ELITE** es un modelo de evaluación en una sola fase, diseñado para traders que demuestran consistencia estratégica y control del riesgo desde el primer momento.

Durante la fase de simulación, el participante deberá:

- Operar un mínimo de 5 días efectivos
- Alcanzar un objetivo de rentabilidad del 8%
- Mantener una pérdida máxima total del 8%
- No exceder una pérdida diaria del 4%

Una vez alcanzado el objetivo de rentabilidad del 8%, cumpliendo un mínimo de 5 días efectivos de trading, el participante será considerado apto para recibir una Cuenta Financiada en Mercado Real, previa validación final del cumplimiento integral de las reglas del programa.

Al activarse la cuenta financiada, el trader deberá operar bajo los siguientes parámetros obligatorios:

- Operar un mínimo de 5 días efectivos
- Mantener una pérdida máxima total del 8%
- No exceder una pérdida diaria del 4%

Producto ULTRA
Two phase-Challenge BM Synthetic PropTrading

El programa **ULTRA** está diseñado para traders que entienden que el crecimiento sostenible requiere validación progresiva.

A diferencia del modelo ELITE, el ULTRA evalúa al operador en dos fases de simulación, permitiendo medir consistencia, disciplina y adaptación estratégica en distintos entornos de mercado. Es un programa estructurado, técnico y exigente.
No premia la velocidad. Premia la solidez.

Fase 1 – Evaluación Inicial

En la primera etapa de simulación, el trader deberá:

- Alcanzar un objetivo de rentabilidad del 4%
- Operar un mínimo de 7 días
- No superar una pérdida total del 10%
- No exceder una pérdida diaria del 5%

Superar esta fase demuestra control de riesgo y consistencia operativa.

Fase 2 – Validación Avanzada

Una vez superada la Fase 1, el trader pasa a una segunda etapa de simulación donde deberá:

- Alcanzar un objetivo de beneficio del 8%
- Operar un mínimo de 5 días
- Mantener una pérdida total máxima del 10%
- No superar una pérdida diaria del 5%

Esta fase confirma que el desempeño no fue circunstancial, sino estructural.

Una vez alcanzadas satisfactoriamente las dos fases de simulación, el participante será considerado apto para recibir una Cuenta Financiada en Mercado Real, previa validación final del cumplimiento integral de todas las reglas establecidas en el programa.

Al activarse la cuenta financiada, el trader deberá operar bajo los siguientes parámetros obligatorios:

- Operar un mínimo de 7 días
- Mantener una pérdida total máxima del 10%
- No superar una pérdida diaria del 5%

Certificación Oficial y Acceso a Capital Real

En Bridge Markets Synthetic PropTrading, independientemente de que el trader supere el programa **ELITE** o el programa **ULTRA,** el resultado es el mismo:

El participante obtiene el estatus de:

Trader Financiado Certificado Bridge Markets.

Al completar satisfactoriamente cualquiera de las evaluaciones, el trader recibe:

- Insignia Oficial de Certificación
- Acceso a una Cuenta Financiada en Mercado Real
- Validación como operador alineado a estándares institucionales
- Derecho a participar en el esquema de distribución de beneficios correspondiente al producto aprobado

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS Y RETIROS

Una vez activada la cuenta financiada, el trader podrá solicitar distribución de beneficios bajo las siguientes condiciones:

Periodicidad de Retiros

En ambos programas (**ELITE y ULTRA**) la solicitud de beneficios podrá realizarse cada 14 días calendario, siempre que:

- Se mantenga el cumplimiento total de las reglas del programa
- No se hayan infringido políticas operativas
- El desempeño esté dentro de los parámetros de riesgo establecidos

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (PROFIT SPLIT)

Una vez activada la Cuenta Financiada en Mercado Real, el trader participará en el siguiente esquema de distribución de beneficios, conforme al producto aprobado:

- Programa **ELITE**

80% de los beneficios netos para el trader.

- Programa **ULTRA**

70% de los beneficios netos para el trader.

POLÍTICA DE LÍMITES DE PAGO DE BENEFICIOS

Además del esquema de distribución de beneficios (Profit Split) aplicable a cada programa (ELITE 80% / ULTRA 70%), la Cuenta Financiada estará sujeta a los siguientes límites financieros:

- Límite Máximo Total del Producto

El producto pagará hasta un máximo acumulado equivalente al:

10% del valor total de la cuenta financiada, sin importar la cantidad de periodos o solicitudes realizadas.

Una vez alcanzado el 10% acumulado sobre el valor de la cuenta financiada, el producto se considerará finalizado conforme a las políticas internas de Bridge Markets.

Con el objetivo de ofrecer una visión clara y estructurada de las condiciones aplicables a cada modalidad, presentamos a continuación un resumen comparativo de los programas **ELITE** y **ULTRA.**

Para continuar con la especificación detallada de cada regla, límites operativos y parámetros de evaluación, le invitamos a tener en cuenta la siguiente tabla resumen:

Característica	ELITE	ULTRA
Modelo de Evaluación	1 Fase (One Phase)	2 Fases (Two Phase)
Objetivo Fase 1	8%	4%
Objetivo Fase 2	No aplica	8%
Días mínimos (Evaluación)	5 días	7 días (F1) + 5 días (F2)
Pérdida Total (Evaluación)	8%	10%
Pérdida Diaria (Evaluación)	4%	5%
Cuenta Financiada – Días mínimos	5 días	7 días
Pérdida Total (Cuenta Real)	8%	10%
Pérdida Diaria (Cuenta Real)	4%	5%
Profit Split	80% Trader / 20% BM	70% Trader / 30% BM
Solicitud de Beneficios	Cada 14 días	Cada 14 días
Máximo Total del Producto	10% del valor de la cuenta	10% del valor de la cuenta
Certificación	Insignia Trader Financiado	Insignia Trader Financiado

Le invitamos a revisar el precio correspondiente a los productos ELITE y ULTRA directamente en su portal de cliente. Los precios pueden variar según el tamaño de cuenta seleccionada y condiciones comerciales vigentes al momento de la compra.

El presente resumen tiene como finalidad ofrecer una visión general de las características estructurales de los programas ELITE y ULTRA. Sin embargo, la información contenida en la tabla comparativa no sustituye la lectura integral de las reglas y condiciones del programa. Para una correcta comprensión de los parámetros operativos, límites de riesgo, condiciones de certificación y políticas de distribución de beneficios, el participante deberá revisar detalladamente cada una de las disposiciones establecidas en las secciones siguientes. El cumplimiento estricto de dichas reglas es obligatorio tanto en etapa de simulación como en etapa financiada según corresponda.

ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE CADA REGLA

1. POLÍTICA DE COPY TRADING

La firma permite a cada trader gestionar hasta un máximo de cinco (5) cuentas, siempre que:

- Correspondan a diferentes tamaños de capital.
- Estén registradas bajo el mismo titular.
- Se encuentren asociadas a la misma dirección IP y dispositivos previamente autorizados.
- Sean del mismo tipo de reto.

El uso de Copy Trading está estrictamente permitido únicamente entre cuentas personales que pertenezcan legalmente al mismo titular.

No está autorizado:

- Copiar operaciones entre cuentas de terceros.
- Utilizar sistemas externos que no cumplan con esta condición.
- Replicar estrategias entre diferentes usuarios, incluso si existe relación comercial o personal.

En caso de identificarse:

- Estrategias idénticas o sustancialmente similares.
- Ejecución simultánea combinada con otros métodos operativos.
- Estructuras de replicación encubierta.

La empresa procederá a la cancelación inmediata y definitiva de todos los productos asociados al copiador.

Esta medida se extenderá igualmente a todas las cuentas que repliquen o reciban dichas estrategias, independientemente del tipo de producto o modalidad de cuenta.

2. DURACION MINIMA DE LAS OPERACIONES.

Con el objetivo de promover prácticas de trading responsables, sostenibles y alineadas con estándares profesionales, únicamente serán considerados como operaciones válidas las que permanezcan abiertas por un período superior a tres (3) minutos.

Incumplimiento

En fase de simulación:

Si al solicitar revisión se detectan inconsistencias en la duración mínima:

- La fase será reiniciada.
- El trader dispone de máximo tres (3) reinicios.
- Superado este límite, el reto será cancelado definitivamente.

En etapa financiada:

Las operaciones inferiores a 3 minutos no serán consideradas para retiro.

Si el beneficio proveniente de operaciones inferiores a tres (3) minutos representa aproximadamente el 40% o más del beneficio total:

- Se procederá a la cancelación inmediata del producto.

3. DÍA DE TRADING APROBADO

En fase de simulación:

Durante la fase de simulación el único requisito obligatorio relacionado con la duración operativa será el cumplimiento del tiempo mínimo de permanencia de cada operación.
En consecuencia: Cada operación deberá permanecer abierta por un período superior a tres (3) minutos.

En fase financiada:

Para que un día de negociación sea considerado válido deberán cumplirse los siguientes criterios:

3.1 Duración mínima

Cada operación deberá permanecer abierta más de tres (3) minutos. Es recomendable tener presente la regla de duración minina de operaciones para evitar efectos negativos en su fase financiada.

Además, se deberán ejecutar como mínimo dos (2) operaciones ese día. Si se ejecuta únicamente una (1) operación, el día no será considerado válido. Si no se realizan operaciones, el día no será contabilizada.

3.2 Umbral mínimo de rentabilidad

El día deberá registrar una ganancia mínima del 0,5% respecto al saldo inicial del día.
Ejemplo:

Saldo inicial del día:

USD 100.000

0,5 % de 100.000 = **USD 500**

Si al cierre del día la cuenta registra una ganancia de **USD 650**, el día será considerado **válido**, ya que supera el umbral mínimo requerido.

Nuevo saldo al finalizar el Día 1:

USD 100.650

El cálculo ahora se realiza sobre el saldo inicial del nuevo día.

Saldo inicial del día: **USD 100.650**

0,5 % de 100.650 = **USD 503,25**

Si al cierre del Día 2 la cuenta registra una ganancia de **USD 700**, el día será considerado **válido**, ya que nuevamente supera el 0,5 % requerido.

Todo día de negociación que no alcance el umbral mínimo de rentabilidad diaria del **0,5 %** respecto al saldo inicial del día **no será considerado como Día de Trading Válido**.

Esta regla no tiene efecto negativo que derive en cancelación de producto solo buscamos que los pagos de beneficios se realicen exclusivamente sobre resultados obtenidos bajo parámetros consistentes, disciplinados y alineados con la política de umbral mínimo de ganancia de Bridge Markets.

3.3 Cierre de operaciones

Para que el día sea validado:

- Todas las operaciones deberán estar cerradas.
- En caso de swing trading, el día válido será el de apertura de la operación.

4. USO OBLIGATORIO DE STOP LOSS SOLO EN FASE FINANCIADA.

Todas las operaciones deben contar con Stop Loss activo a nivel de servidor.
El trader dispone de un plazo máximo de dos (2) minutos desde la apertura para configurarlo.

Incumplimiento

Si una operación permanece sin Stop Loss durante más de dos minutos:

- El sistema procederá a su cierre automático.

Si la conducta se repite más de cinco (5) veces, la empresa podrá aplicar:

- Cancelación de la cuenta.
- Reset de la cuenta al 50% del capital adquirido.
- Rechazo de solicitudes de retiro.
- Cierre definitivo de la cuenta.

5. REGLA DE CONSISTENCIA – FASE FINANCIADA

Límite del 30 % por operación individual

Con el fin de garantizar una operativa consistente y una adecuada gestión del riesgo, el trader acepta que ninguna operación individual podrá representar el treinta por ciento (30 %) o más del beneficio neto total acumulado en la cuenta al momento de solicitar el retiro. Esta regla tiene como objetivo evitar resultados desproporcionados derivados de una única operación y asegurar que el desempeño del trader refleje consistencia estratégica y control de riesgo sostenido

Ejemplo práctico

Si el beneficio neto total acumulado al momento de solicitar el retiro es de USD 10.000, el cálculo sería el siguiente:

30 % de 10.000 = USD 3.000

En consecuencia:

- Ninguna operación individual podrá generar un beneficio igual o superior a USD 3.000.
- Si una operación registra un resultado de USD 3.000 o más, se considerará un incumplimiento de la regla de consistencia.

Por ejemplo, si el trader obtiene una operación con una ganancia de USD 3.500, dicha operación excede el límite permitido y constituirá una violación directa de esta política.

Consecuencia por incumplimiento

En caso de infracción:

- La cuenta será reiniciada.
- Se dará inicio a un nuevo período operativo.
- No se aprobará la solicitud de retiro correspondiente.

6. MANTENIMIENTO DE OPERACIONES FASE FINANCIADA.

De conformidad con la política de mantenimiento de operaciones, el trader podrá mantener un máximo de cinco (5) posiciones abiertas simultáneamente en el mismo instrumento y en la misma dirección (compra o venta) y un máximo de treinta (30) lotes abiertos en total de forma simultánea, independientemente del instrumento operado.

Ejemplo práctico:

Si el trader mantiene abiertas cinco (5) posiciones de compra en el instrumento **BullX500**, y mientras estas permanecen activas decide abrir una sexta (6ª) posición en la misma dirección (compra), se configurará un incumplimiento automático de la política de riesgo.

En consecuencia:

La acción constituirá una violación directa del sistema de gestión de riesgo.

Se procederá a la cancelación inmediata del producto y no habrá derecho a apelación.

Esta política busca evitar concentración excesiva de riesgo y proteger la estabilidad del sistema.

En lo que respecta a los lotes, el sistema está configurado para no permitir tener más de 30 lotes en simultaneo.

Esta regla no tiene consecuencia en etapa de simulación.

7. CONTROL DE IP Y ACCESO

El acceso múltiple desde una misma IP sin relación legítima podrá interpretarse como duplicación o uso compartido.

Se prohíbe:

- Uso de VPNs o redes de anonimización.
- Accesos desde jurisdicciones restringidas.
- Operación por terceros.

Los EAs deberán ejecutarse desde la IP asociada al domicilio verificado en el proceso KYC.

Incumplimiento por discrepancia de IP o nacionalidad

Si el sistema detecta:

- Uso de VPN con IP correspondiente a una nacionalidad distinta a la declarada por el participante.
- Accesos recurrentes desde jurisdicciones no habilitadas.
- Inconsistencias relevantes entre la geolocalización operativa y el país verificado en el KYC.

Se procederá de manera inmediata a:

- Reiniciar la cuenta a una equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor inicial adquirido.
- Iniciar un nuevo período operativo bajo observación reforzada. En casos de reincidencia o evidencia de intención fraudulenta, Bridge Markets se reserva el derecho de cancelar definitivamente el producto sin derecho a reclamación.

8. ESTRATEGIAS NO PERMITIDAS EN NINGUNA ETAPA.

Bridge Markets mantiene una política de tolerancia cero frente a prácticas abusivas, manipulativas o no representativas de una operativa profesional y sostenible.

Se consideran expresamente prohibidas, entre otras:

- Operativa tipo *gambling*
- Estrategias *all-in*
- Métodos de riesgo explosivo o *quick strike*
- Sistemas de *grid trading* o martingala
- Copy trading entre terceros
- Ejecución masiva de órdenes sin sustento estratégico
- Arbitraje en cualquiera de sus modalidades (latencia, cobertura cruzada, explotación técnica, entre otros)

Consecuencias por incumplimiento.

Si BridgeMarkets detecta y demuestra el uso de alguna de las estrategias anteriormente descritas, se procederá a aplicar las siguientes medidas:

Primera infracción:

- Reinicio inmediato de la cuenta a una equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor inicial adquirido.
- Inicio de un nuevo período operativo bajo monitoreo reforzado.

Reincidencia:

- Cancelación definitiva de la cuenta.
- Cancelación de todos los productos asociados al participante.
- Pérdida del derecho a continuar operando dentro de la compañía.

Bridge Markets evalúa y asigna capital exclusivamente a traders que demuestren disciplina operativa, consistencia en sus resultados y una gestión profesional del riesgo, alineada con estándares institucionales y prácticas de mercado responsables.

Nuestro modelo está diseñado para identificar perfiles que operen bajo principios de control, coherencia estratégica y sostenibilidad a largo plazo, priorizando la estabilidad del sistema y la integridad del entorno operativo.